



**Facultad de
Ciencias Administrativas**
Contabilidad y Auditoría

**RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN EL
SECTOR TURÍSTICO PROVINCIA DE SANTA ELENA, 2016-2020**

Ximena Mariana Cruz Guale

Universidad Estatal Península de Santa Elena

Facultad de Ciencias Administrativas

Carrera de Contabilidad y Auditoría

Unidad de Integración Curricular II

Tutor: Ing. Gladys Vélez García

Febrero 2022



Resumen

El Impuesto al Valor Agregado es uno de los ingresos más significativos del Sistema Tributario por la suficiencia recaudadora que genera, por lo tanto, el propósito del trabajo fue explicar el crecimiento que tuvo la recaudación tributaria del sector turístico de la provincia de Santa Elena, durante el periodo 2016 - 2020. Se presentaron bases teóricas y se desarrollaron análisis de las cifras tributarias del IVA. Por ende, se concluyó que la recaudación tributaria tuvo diferentes cambios, en donde existieron dos años en los que se obtuvo un decremento significativo, mientras que en el 2019 fue un año en el que se logró un aumento favorable para el sector turístico generando altos ingresos tributarios en consideración a otros años.

Palabras clave: Impuesto, Tributación, Recaudación. Sector turístico

Firma Estudiante
Ximena Mariana Cruz Guale

Firma Tutor
Ing. Gladys Vélez García



Recaudación tributaria del impuesto al valor agregado en el sector turístico provincia de Santa Elena, 2016-2020

Uno de los ingresos prioritarios del Sistema Tributario Ecuatoriano es la recaudación del Impuesto al Valor Agregado, dado el peso que representa y la suficiencia recaudadora que genera. Es importante recalcar que uno de los sectores más representativos en cuando a la recaudación es el turístico en la provincia de Santa Elena, puesto que es visitada por personas nacionales y extranjeras que llegan a realizar diferentes actividades turísticas, por lo que, el Ministerio de Turismo indicó que se obtuvo el 85.2% como tarifa promedio de visitantes con respecto al año 2019 y por lo tanto, aporta para generar beneficios.

Por consiguiente, en este trabajo se presenta la interrogante ¿De qué manera ha sido la evolución y crecimiento de la recaudación del impuesto al valor agregado en el sector turístico de la provincia de Santa Elena? por tanto, el propósito de este trabajo es explicar el crecimiento que tuvo la recaudación tributaria durante el periodo comprendido entre el año 2016 al 2020.

Para fundamentar la idea a defender, el trabajo está estructurado en dos bloques. El primero presenta la base teórica que recalca cada uno de los temas relacionados con la investigación, por otro lado, se desarrollan análisis de las cifras tributarias del Impuesto al Valor Agregado, con datos proporcionados por el Servicio de Rentas Internas. Finalmente, se exponen las conclusiones donde se recapitula la idea a defender.



Sistema Tributario Ecuatoriano

Actualmente, en Ecuador el Sistema Tributario es dirigido por el Servicio de Rentas Internas, que de acuerdo con Paz y Miño (2015) es una institución “encargada de recaudar y fiscalizar tributos para el Estado” (p.42). Por otro lado, Gómez et al. (2017) mencionan que el “principal propósito de un sistema tributario es recaudar ingresos suficientes para que el Estado suministre los bienes y servicios públicos” (p.229).

Por lo tanto, se puede mencionar que los dos autores citados concuerdan que el Sistema Tributario del Ecuador se basa en controlar y recaudar cada uno de los tributos o ingresos, los mismos que permiten al Estado desempeñar con sus propósitos, cumpliendo con las actividades que benefician a la sociedad.

Recaudación tributaria

En cuanto a la recaudación tributaria Manzano (2011) recalca que “es el proceso mediante el cual las autoridades tributarias cobran a los causantes y contribuyentes todo tipo de impuestos, derechos, producto, aprovechamientos, y contribuciones establecidas en la Ley” (p.46). De igual importancia, Vega et al. (2020) establecen que “la recaudación tributaria en el Ecuador ha experimentado un gran crecimiento, hasta llegar a convertirse en la principal fuente de ingresos para financiar el Presupuesto General del Estado” (p.15).

En efecto, es importante reiterar que los autores mencionan que la recaudación tributaria es una de las fuentes trascendentales que tiene el Estado para poder desarrollar su presupuesto, estos ingresos son recaudos realizados por los contribuyentes.



Impuestos

Por lo tanto, de acuerdo con Mosquera (2012) los impuestos son “uno de los instrumentos de mayor importancia con el que cuenta el Estado para promover el desarrollo económico, sobre todo porque a través de estos se puede influir en los niveles de asignación del ingreso entre la población” (p.5).

Impuesto al Valor Agregado

El Servicio de Rentas Internas establece que el Impuesto al Valor Agregado está presente en todas las fases de comercialización y en los servicios prestados, por lo tanto, grava en las transferencias locales y en las importaciones de bienes muebles.

Además, Uribe (2016) menciona que se debe tener en cuenta los siguientes elementos para efectuar la recaudación del impuesto:

1. Hecho generador: Es el escenario de hecho en el cual se transfiere de dominio un bien o en el tributo de un servicio en el instante en que se ejecute la cancelación total o parcial.
2. Sujeto activo: Atribuible a la autoridad, el Estado y será dirigido por el Servicio de Rentas Internas en el Ecuador, poseerá la facultad de regular el impuesto y las recaudaciones.
3. Sujeto pasivo: Representado por los contribuyentes quienes tienen la obligación de cancelar el impuesto en manera directa o indirecta, puede ser como agentes de percepción o de retención.
4. Base gravable: Monto al que se aplica la tarifa del impuesto.
5. Tarifa: Porcentaje que se aplica a la base gravable (p.23).



De acuerdo a lo anterior, se puede indicar que un impuesto es una herramienta fundamental para que el Estado pueda suscitar el desarrollo económico dentro del país, y el que más se destaca es el Impuesto al Valor Agregado, el mismo que es recaudado por los contribuyentes que se dedican a la comercialización de bienes o servicios.

De la misma manera, es pertinente establecer que existen elementos que hay que tener en cuenta para la debida declaración del impuesto, ya que de esta manera se evitara diferentes dificultades y cumplir con todas las obligaciones que tiene un contribuyente, el mismo que también es conocido como sujeto pasivo, el sujeto activo hace referencia al Estado, mientras que la acción que se realiza al ejecutar el pago del impuesto es representado por el hecho generador.

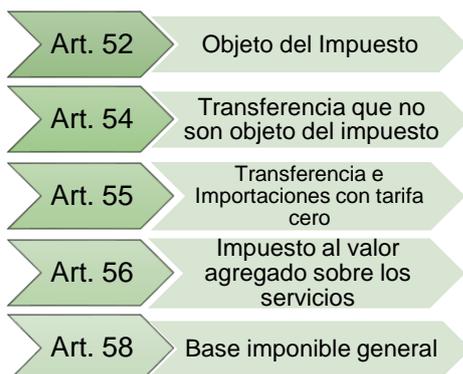
Base legal

Ley de Régimen Tributario Interno

Dentro del Ecuador el Sistema Tributario está regulado por diferentes leyes y reglamentos que permiten generar un manejo adecuado en las diferentes actividades tributarias que se realizan. Una de ellas es la Ley de Régimen Tributario Interno que en el capítulo XI Distribución de la Recaudación se centran los artículos que reglamentan el Impuesto al Valor Agregado los mismos que se detallan a continuación:

Figura 1

Artículos del Impuesto al Valor Agregado





Facultad de Ciencias Administrativas

Art. 62	Sujeto activo
Art. 63	Sujetos pasivos
Art. 65	Tarifa
Art. 67	Declaración del impuesto
Art. 69	Pago del impuesto

Nota. Elaboración propia a través de datos de la Ley de Régimen Tributario

A partir de lo anterior, la Ley nos informa mediante los artículos mencionados cada uno de los temas relacionados con el Impuesto al Valor Agregado, los mismos que son fundamentales tanto para el sujeto activo y pasivo, puesto que de esa manera se garantizará un hecho generador legal y justo, sin que ninguno de los sujetos pueda tener inconvenientes al momento de realizar un pago de tributos.

Luego de la respectiva revisión teórica que permitió aclarar temas que se relacionan con la investigación y con el fin de justificar la tesis, se presentan los respectivos análisis de la recaudación tributaria del Impuesto al Valor Agregado del sector turístico de la provincia de Santa Elena, a través de los datos estadísticos obtenidos del Servicio de Rentas Internas del periodo 2016 al 2020, para identificar los respectivos cambios o evolución que ha tenido el Impuesto y establecer los motivos del incremento o disminución dentro de la provincia.



Tabla 1

*Recaudación Tributaria del Impuesto al Valor Agregado de la Provincia de Santa Elena
(cifras en miles de dólares)*

2016	2017	2018	2019	2020
1.931,00	11.314,00	13.732,00	12.521,00	9.566,00

Nota. Elaboración propia a través de datos del Servicio de Rentas Internas.

Figura 2

Recaudación del Impuesto al Valor Agregado de la Provincia de Santa Elena (cifras en miles de dólares)



Nota. Elaboración propia a través de datos del Servicio de Rentas Internas.

Para el respectivo análisis se han tomado datos de los rubros del IVA mensual y semestral, en la Tabla 1 se muestra la recaudación que ha tenido el Impuesto al Valor Agregado dentro de la provincia de Santa Elena, y por lo que, se evidencia en la Figura 2 ha tenido variaciones durante el periodo establecido.



Por lo tanto, se puede demostrar que en el año 2016 la recaudación fue significativamente baja, puesto que ocurrió un terremoto, uno de los desastres naturales que ha pasado el país, lo que generó cambios tributarios a nivel nacional en cuanto a la tarifa del IVA, pasando del 12% al 14%, para afrontar los efectos y contribuir a las zonas más afectadas, por ende, como se puede demostrar en este año se obtuvo la menor recaudación en comparación a los demás.

En el 2017 la recaudación incrementó en comparación al año anterior, de tal manera, se puede determinar que la administración del Servicio de Rentas Internas, la gestión tributaria desplegada y los diferentes controles permitieron una recaudación considerable dentro de la provincia. Por otro lado, poco a poco el país se recuperó del desastre natural ocurrido, donde Santa Elena logró un mayor incremento de recaudación en el año 2018 periodo en el que se evidencia mayor acrecentamiento del Impuesto al Valor Agregado recaudado.

Del año 2019 al 2020 se demuestra que la recaudación tributaria del IVA descendió en un -24%, esto es debido a que dentro del primer trimestre del 2020 ocurrió una pandemia que afectó drásticamente a la sociedad en todos los ámbitos, por lo que, en cuanto a lo tributario se decremento la recaudación del IVA puesto que diferentes sectores productivos de la provincia de Santa Elena tuvieron que paralizar sus actividades.



Tabla 2

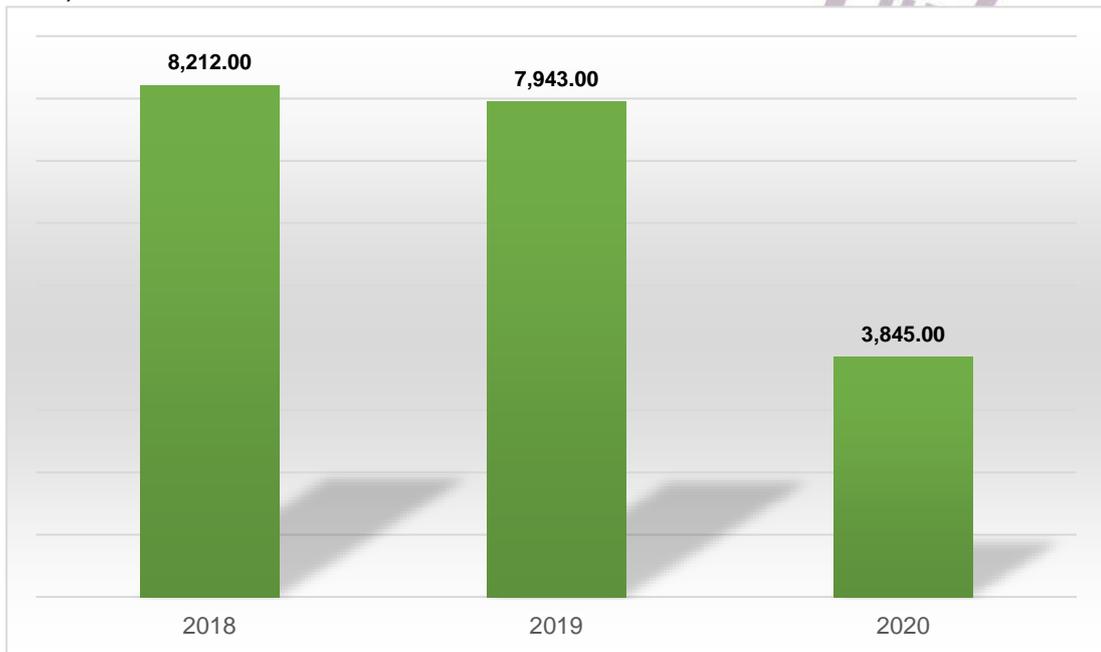
Recaudación Del Impuesto al Valor Agregado del Sector turístico (cifras en miles de dólares)

2018	2019	2020
8.212,00	7.943,00	3.845,00

Nota. Elaboración propia a través de datos del Servicio de Rentas Internas.

Figura 3

Recaudación Del Impuesto al Valor Agregado del Sector turístico (cifras en miles de dólares)



Nota. Elaboración propia a través de datos del Servicio de Rentas Internas.

La provincia de Santa Elena se caracteriza por tener un sector turístico significativo, por sus diversos lugares atractivos que brinda cada uno de sus cantones, los mismos que son visitados por personas tanto nacionales como internaciones, que permiten generar ingresos en cada uno de las actividades turísticas, de esa manera se



**Facultad de
Ciencias Administrativas**
Contabilidad y Auditoría

logra incrementar la recaudación del impuesto al Valor Agregado y como se observa en la Figura 3 ha tenido variaciones en los 3 últimos años.

Además, se puede evidenciar que el año en el que existió una mayor recaudación tributaria fue el 2018, donde el sistema tributario mantuvo una organización efectiva y en cuanto a lo turístico dentro de la provincia fue un año en el que se obtuvo mayor visitas de personas, que contribuyeron a cada una de los negocios como: hoteles, restaurantes, operadoras turísticas, entre otras, generando así el resultado obtenido de la recaudación del impuesto.

En el siguiente año 2019 se demostró una disminución del -3% en comparación al año anterior. No obstante, se puede mencionar que fue una de las mayores recaudaciones para la provincia de Santa Elena, se determina que hubo un buen control en cuanto a la evasión y fraude fiscal, se generaron mejores servicios para la sociedad, como capacitaciones a contribuyentes, de tal manera que en base a una encuesta realizada por Vera (2019) se determinó que son un método factible para concientizar lo fundamental que es el Impuesto al Valor Agregado y el cumplimiento de los tributos (p.63), por tanto, mejoró el desempeño de las declaraciones por parte de los ciudadanos.

Por otro lado, Benalcázar (2020) establece que las recaudaciones del impuesto incrementaron en el año 2019, puesto que se aplicaron 3 reformas tributarias dentro del país, para alcanzar las cifras estimadas y obtener un mejor rendimiento de los ingresos tributarios, las leyes aplicadas fueron: Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las zonas afectadas por el Terremoto, Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera; y Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal (p.37).

Para el 2020 refleja una disminución considerable del -52% lo que significa que fue uno de los años con menos recaudación del impuesto, esto es debido a los contagios por Covid-19, por tal motivo, el Ministerio de Turismo en su Indicador de Demanda del



Facultad de
Ciencias Administrativas
Contabilidad y Auditoría

año 2019-2020, nos da a conocer que el nivel de ocupación promedio de

establecimientos de alojamiento en los Feriados Naciones en la provincia de Santa Elena tuvo una variación del -17,3%, por lo tanto, no existió demanda de turistas dentro de la provincia, generando caída de hoteles, restaurantes y todas las actividades brindadas dentro de los lugares turísticos, lo que no permitía generar ingresos tributarios durante los meses del año.





Tabla 3

Recaudación del Impuesto al Valor Agregado del sector turístico año 2020 (cifras en miles de dólares)

Meses	Cifras
Enero	523,00
Febrero	318,00
Marzo	311,00
Abril	218,00
Mayo	213,00
Junio	234,00
Julio	295,00
Agosto	320,00
Septiembre	306,00
Octubre	340,00
Noviembre	409,00
Diciembre	353,00

Nota. Elaboración propia a través de datos del Servicio de Rentas Internas.

Figura 4

Recaudación del Impuesto al Valor Agregado del sector turístico año 2020 (cifras en miles de dólares)



Nota. Elaboración propia a través de datos del Servicio de Rentas Internas.



El año 2020 fue impactado por la pandemia del Covid-19, donde nadie esperaba realizar cambios y adaptarse a un Estado de emergencia sanitaria, por lo que, en el mes de marzo se paralizaron todos los sectores productivos, generando una baja recaudación tributaria. Como se evidencia en la Figura 4, desde el mes de marzo a abril existió una disminución del -30%, y recalcando la Evaluación Socioeconómica PDNA Covid-19 con datos del Banco Central del Ecuador se establece que en el primer trimestre del año se generó un decrecimiento del Producto Interno Bruto de 2,4%, que con relación al trimestre anterior se obtuvo una tasa de -2,1%, lo que indujo a que la recaudación disminuyera, puesto que depende principalmente de la producción dentro del país, es decir, si no hay productividad no puede haber recaudaciones.

Además, los meses de mayo y junio también fueron bajos, debido a que no existió movimiento para el sector turístico, el cual es el más significativo para el ingreso tributario de la provincia. Por otro lado, el gobierno dictó medidas en las cuales incluían cierre de playas, lugares que son característicos dentro de Santa Elena, restaurantes, hoteles, agencias de turismo no podían seguir laborando por la propagación del virus, lo que conllevó al incremento de desempleo y según ENEMDU desde mayo a junio la tasa alcanzó el 13.3%, por ende, disminuyeron los ingresos de los contribuyentes.

De la misma forma, se puede evidenciar que desde el mes de octubre a noviembre hubo un incremento del 20% cifra que se consideró una de las más altas durante el año, donde la economía y los sectores productivos fueron reactivándose, puesto que el gobierno había dictado medidas en las que se podría generar un mínimo ingreso dentro del país, los mismos que son fundamentales para financiar el plan de trabajo del Estado.



En síntesis, la recaudación tributaria del Impuesto al Valor agregado dentro de la provincia de Santa Elena durante el periodo 2016-2020 tuvo diferentes cambios en el transcurso del tiempo, entre incrementos y descensos, existieron dos años en los que se obtuvo un decremento significativo para la provincia, los motivos fueron por una causa natural que ocurrió en el 2016 un terremoto, lo que ocasionó cambios tributarios para aportar a los efectos ocasionados. Otro de los años en el que se ocasionó una baja de recaudación fue el 2020 donde se produjo una pandemia lo que causó un Estado de excepción evitando que la sociedad y el sector turístico paralizaran sus actividades por falta de demanda.

Por otro lado, en el 2019 fue un año en el que se obtuvo un incremento favorable para el sector turístico, puesto que se recibieron una gran cantidad de turistas en los diferentes lugares, generando ingresos tributarios altos en consideración a otros años. De esa manera se evidencia y se explica la evolución de la recaudación del Impuesto al Valor Agregado del sector turístico.



Lista de Referencias

- Argotti, K. (2020). *Evaluación Socioeconómica PDNA Covid-19 Ecuador*. Planifica Ecuador.
<http://www.inteligenciaproductiva.gob.ec/archivos/Eval%20Soc%20Econ%2011%20sep-.pdf>
- Benalcázar Caicedo, G. (2020). *Análisis de las reformas tributarias durante el periodo 2016-2019 y su incidencia en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a la Renta*.
<https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/2274/1/BENALC%c3%81ZAR%20CAICEDO%20G%c3%89NESIS%20GERALDINE.pdf>
- ENEMDU, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2020). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo Telefónica*.
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2020/ENEMDU_telefonica/Principales_Resultados_Mercado_Laboral.pdf
- Gómez Sabaini, J., Jiménez, J. y Martner, R. (2017). *Consensos y conflictos en la política tributaria de América Latina*. CEPAL.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41048/6/S1700003_es.pdf
- Ley de Régimen Tributario Interno. Registro Oficial Suplemento, 463, de 31 de diciembre de 2019, 1-127.
https://www.ces.gob.ec/lotaip/Anexos%20Generales/a2/Reformas_febrero_2020/LEY%20DE%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20INTERNO.pdf
- Manzano Mora, F. (2011). *Importancia de la recaudación tributaria en el Ecuador: El Impuesto al Valor Agregado periodo 2005-2010*.
<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/reduq/2199/1/Manzano%20Mora%20Francisco%20Javier.pdf>



Facultad de Ciencias Administrativas
 Contabilidad y Auditoría

Ministerio de Turismo. (2020). Indicadores Turísticos 2019-2020.

<https://servicios.turismo.gob.ec/descargas/Turismo-cifras/Publicaciones/IndicadoresDeTurismo/IndicadoresDemanda%202019-2020.pdf>

Mosquera Izurieta, P. (2012). Análisis e impacto de los impuestos implementados, salida de divisas y activos en el exterior, al sector financiero del país.

<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/330/1/T-UCE-0003-11.pdf>

Paz y Miño, J. (2015). *Historia de los Impuestos en el Ecuador*. PUCE-THE.

<http://www.historiaypresente.com/hyp/wp-content/uploads/2016/11/Historia-Impuestos-Ecuador.pdf>

Servicio de Rentas Internas. (2022). Impuesto al Valor Agregado (IVA). Gobierno de la República del Ecuador. <https://www.sri.gob.ec/impuesto-al-valor-agregado-iva>

Uribe Álvarez, M. (2016). Ley 1607 de 2012, otra reforma tributaria que no generó el impacto esperado. *Revista de Economía & Administración*. 13(1), 19-34.

<https://revistas.uao.edu.co/ojs/index.php/REYA/article/view/3/1>

Vega, F., Brito, L., Apolo, N. y Sotomayor, J. (2020). Influencia de la recaudación fiscal en el valor agregado bruto de los cantones de la provincia de El Oro (Ecuador), para el periodo 2007-2017. *Revista Espacios*. 41(15), 15.

<https://www.revistaespacios.com/a20v41n15/a20v41n15p15.pdf>

Vera Guale, J. (2019). Comportamiento y Recaudación tributaria del Impuesto al Valor Agregado de los contribuyentes dedicados al mantenimiento y reparación de vehículos automotores del cantón La Libertad, año 2018.

<https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/5196/1/UPSE-TCA-2019-0110.pdf>



Apéndice

Apéndice 1

Recaudación Tributaria por cantones de la Provincia de Santa Elena 2016-2020

2016	Y	Enero	Marzo	Abril	Mayo	Julio	Agosto	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Recaudación
SANTA ELENA		213	326.192	587.282	417.907	703	1.486	242.087	355.199	15	1.931.085
LA LIBERTAD				213.807		703	1.486	242.087		15	458.098
SALINAS		213	199							0	412
SANTA ELENA			325.993	373.475	417.907				355.199		1.472.574
Total Recaudación		213	326.192	587.282	417.907	703	1.486	242.087	355.199	15	1.931.085

2017	Y	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Recaudación
SANTA ELENA		1.394.030	861.595	877.008	949.994	793.926	1.101.677	952.857	790.933	820.999	1.089.365	861.865	820.088	11.314.336
LA LIBERTAD		415.112	324.263	236.539	210.066	227.804	308.505	204.948	242.895	232.181	249.415	259.197	252.563	3.163.489
SALINAS		366.673	191.660	298.121	241.330	194.158	265.047	179.687	184.636	293.097	189.450	194.570	233.447	2.831.876
SANTA ELENA		612.245	345.671	342.348	498.598	371.964	528.125	568.221	363.402	295.721	650.499	408.098	334.078	5.318.970
Total Recaudación		1.394.030	861.595	877.008	949.994	793.926	1.101.677	952.857	790.933	820.999	1.089.365	861.865	820.088	11.314.336

2018	Y	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Recaudación
SANTA ELENA		1.904.936	822.055	890.839	949.602	977.997	905.509	967.278	1.089.923	1.180.306	1.236.003	1.263.046	1.545.247	13.732.740
LA LIBERTAD		376.640	345.631	278.419	290.924	277.469	291.063	337.301	380.301	365.997	377.067	343.591	319.994	3.984.396
SALINAS		617.570	196.070	259.113	275.176	275.831	216.182	229.429	284.684	359.917	257.408	397.531	273.697	3.642.609
SANTA ELENA		910.727	280.354	353.307	383.501	424.697	398.263	400.547	424.938	454.392	601.528	521.925	951.555	6.105.735
Total Recaudación		1.904.936	822.055	890.839	949.602	977.997	905.509	967.278	1.089.923	1.180.306	1.236.003	1.263.046	1.545.247	13.732.740

2019	Y	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Recaudación
SANTA ELENA		1.730.425	989.371	836.825	897.088	1.079.074	1.043.586	977.601	1.119.193	1.237.980	833.589	947.763	829.069	12.521.564
LA LIBERTAD		343.827	352.181	275.060	268.400	317.602	291.461	238.506	340.003	309.317	279.290	289.369	271.967	3.576.983
SALINAS		602.808	344.764	263.633	265.197	372.425	263.003	269.240	276.140	328.374	188.787	283.004	220.992	3.678.367
SANTA ELENA		783.790	292.426	298.132	363.490	389.048	489.122	469.855	503.050	600.289	365.512	375.390	336.109	5.266.214
Total Recaudación		1.730.425	989.371	836.825	897.088	1.079.074	1.043.586	977.601	1.119.193	1.237.980	833.589	947.763	829.069	12.521.564

2020	Y	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Recaudación
SANTA ELENA		1.301.515	792.881	774.102	542.763	532.103	583.032	734.486	798.419	761.526	847.440	1.019.221	879.388	9.566.877
LA LIBERTAD		375.043	316.175	202.901	145.579	142.727	192.066	185.680	225.762	214.198	220.869	249.807	207.125	2.677.932
SALINAS		323.475	166.603	219.891	76.339	163.609	108.132	188.867	187.641	199.131	210.205	260.150	266.150	2.370.192
SANTA ELENA		602.997	310.103	351.311	320.845	225.768	282.835	359.939	385.016	348.197	416.366	509.265	406.113	4.518.754
Total Recaudación		1.301.515	792.881	774.102	542.763	532.103	583.032	734.486	798.419	761.526	847.440	1.019.221	879.388	9.566.877